



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1287/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a llenado de depósito para extinción de incendios en el término municipal de Miño de San Esteban (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (S4711001J) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo de los Pozos, en el término municipal de Miño de San Esteban (Soria), por un volumen máximo anual de 200 ms y un caudal medio equivalente de 0,006 l/s, con destino a llenado de depósito para extinción de incendios, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19/11/12, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

N.I.F.: S4711001J

Tipo de uso: llenado de depósito para extinción de incendios

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 200

Caudal máximo instantáneo (l/s): el agua se deriva por gravedad

Caudal medio equivalente (l/s): 0,006

Procedencia de las aguas: Arroyo de los Pozos

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, diciembre de 2012.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A. El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla. 2792

BOPSO-145-19122012